

Rafaela, 31 de Marzo de 2025.-

**Concejo Municipal de Rafaela**

**Presente:**

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar que se trate en la próxima sesión de este Concejo Municipal el cambio y designación de los Directores de la CAEPAM, representantes de SEOM, conforme a lo dispuesto por el Estatuto de la misma.

Cabe destacar que, de acuerdo al mencionado Estatuto, es posible llevar a cabo este tipo de modificaciones, sin embargo, a la fecha, la institución se encuentra en una situación de falta de un Director Titular y un Director Suplente en lo que respecta a los representantes sindicales. Mencionamos que la nota solicitando el cambio fue enviada en fecha 20 de Enero y esta falta de designación afecta el funcionamiento adecuado, por lo que instamos se arbitren las medidas pertinentes para cubrir estas vacantes.


Entendemos que el Departamento Ejecutivo debe elevar el proyecto correspondiente, pero la demora está generando un anormal desarrollo de la institución la cual es imperante normalizar, más teniendo en cuenta las dificultades económicas por la que esta atravesando.

Además, requerimos una reunión con los miembros de este Honorable Concejo para poder exponer con más detalle la situación por la cual atraviesa la CAEPAM. Quedamos a disposición para coordinar una fecha y horario.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.



Anahí M. Raffaelli  
SECRETARIA ADJUNTA  
%SEOM



Dario A. Cocco  
SECRETARIO GENERAL  
%SEOM

Sede Social  
2300 Rafaela | Brasil 97 | Telefax: 03492-423387 | Teléfonos: 03492-43684, 43685  
3080 Esperanza | Sarmiento 1965 | Teléfono: 03496 410007  
Campo de Deportes  
Ruta 70 | Teléfono: 03492-4125040  
Rafaela - Santa Fe

www.seomrafaela.org.ar

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 01 / 04 / de 2025
a las 9:25 horas.

FIRMA